Señoreaje, impuesto inflacionario y utilidades brutas) del Emisor: definiciones y medidas del caso colombiano reciente

Borradores de Economia
Número:
140
Publicado:
Martes, 1 Febrero 2000
Clasificación JEL:
E42, E51, E58
Palabras clave:
Senoraje, Impuesto inflacionario, Utilidades, Emisor
Descargar documento

Lo más reciente

Settlement liquidity in the Colombian large-value payment system: the role of reserve requirements
Fredy Gamboa-Estrada, Freddy Cepeda-López, Javier Iván Miguélez-Márquez
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Otras Publicaciones

En economías con tasas de inflación altas tanto el "señoraje" como el "impuesto inflacionario" pueden ser fuentes importantes de financiación del gasto público. Por tanto, la transición entre situaciones de alta a baja inflación, como en el caso colombiano actual obliga a sustituir tales fuentes de recursos por otras, como los impuestos formales, la venta de activos públicos o la reducción del gasto público. Estas consideraciones también invitan a reflexionar sobre el origen de los ingresos y egresos del emisor del dinero de base, el Banco de la República, y sobre el futuro de sus magnitudes, en vista de su dependencia del señoraje. En las páginas siguientes se hará referencia a los conceptos de señoraje e impuesto inflacionario utilizados por los economistas, a sus magnitudes en el caso colombiano y a la relación entre estos y las utilidades brutas del Emisor (sus ingresos menos egresos financieros). En dos anexos se exponen de manera formal las relaciones entre señoraje, impuesto inflacionario y utilidades brutas del Emisor.